# Información Sensible®

Jueves, 10 de Abril de 2014 Última actualización: 15:06h

Inicia sesión / Regístrate

y f 8+ 📇 V



Política

Economía

Internacional

Tecnología

**Derechos Humanos** 





## Portal noticias







09 de Abril del 2014

Puntúa esta noticia:

Aumenta en un 3% el silencio informativo en 2013 respecto al año anterior, según el Informe Tuderechoasaber.es, a cargo de Acces Info Europe y la Fundación Ciudadana Civio. Según el estudio, en el 57% de los casos las solicitudes de información quedaron sin respuesta por parte de las instituciones, en el año en el que se tramitó y aprobó la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que entrará en vigor en ocho meses en las instituciones de rango nacional.

El informe se basa en el análisis de 654 solicitudes de información enviadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013. De ellas, 375 se quedaron sin respuesta. Los resultados no sólo muestran que las solicitudes de información respondidas (el 43%) son insuficientes, sino también **la falta de respuestas adecuadas**. Únicamente el 13% recibió la información que se pedía. En el 11% de los casos las instituciones alegaron no poseer la información solicitada; un 7% de las respuestas fueron inadecuadas (casos en que lo contestado no tiene nada que ver con la pregunta); un 4% incompletas; un 4% remitió a formularios institucionales (una medida restrictiva respecto al correo electrónico) y el 2% de las solicitudes fueron rechazadas.

"Los malos resultados de 2012 no sólo se mantienen sino que la respuesta de las instituciones incluso ha empeorado un año después. La opacidad se agrava al mismo tiempo que el Gobierno descarta introducir mejoras a una ley de acceso a la información que consideramos insuficiente y de cuya implementación, como antes de su tramitación, tenemos muy pocos detalles ", señala Victoria Anderica, responsable de campañas de Access Info Europe.

# Ayuntamientos más opacos, comunidades más transparentes

El informe revela un alarmante agravamiento de la opacidad en las entidades locales. Ayuntamientos, cabildos y otras instituciones de proximidad ignoraron el 81% de las solicitudes de información, un 11% más que en 2012. Estas entidades cuentan con un año extra de plazo para atajar este problema y no estarán obligadas a aplicar la nueva normativa de transparencia hasta diciembre de 2015. En el caso de los órganos constitucionales, agencias estatales, organismos reguladores, empresas

#### Conoce al autor





#### Redacción

Un pequeño grupo de personas se encarga de gestionar esta plataforma, producir reportajes y elaborar las noticias que por cuestiones de urgencia no pueden ser financiadas por un proceso de crowdfunding.

## Otras noticias del autor

El Constitucional admite a trámite todos los recursos contra la LOMCE

Bárcenas y su esposa vuelven a declarar ante el juez

Susana Díaz retira competencias de la Consejería de Vivienda a IU

Un coche bomba estalla frente a una sucursal del Banco de Grecia en Atenas

Alaya pide "auxilio" al Supremo para notificar la preimputación de Chaves y Griñán

La Audiencia rechaza que Gallardón declare como testigo en el caso Nóos

500 familias afectadas por casos de bebés robados denuncian ante Europa al Estado Español

Bárcenas afirma que Cascos conocía la caja 'B' del PP, heredada de Naseiro

Ana Torroja pacta una multa y canjea la pena de prisión por fraude fiscal

Dimite la ministra de Cultura británica por posible fraude en sus gastos

## Periodistas



Luis Miguel Montero En constante aprendizaje...



públicas y partidos políticos, el silencio administrativo se produjo en el 59% de las preguntas.

Por contra, **las instituciones de alcance autonómico mejoran sus ratios** de respuesta al ciudadano respecto al año anterior. Así, la callada por respuesta se redujo en las solicitudes a los gobiernos de las comunidades autónomas del 41% al 32%, estando varias de ellas inmersas actualmente en la tramitación de sus propias leyes de transparencia. Entre las comunidades autónomas, Cataluña es la que más solicitudes de información recibió en 2013. De 19 solicitudes de información, el 47% se saldó con silencio administrativo y el 31% fueron dirigidas a un formulario interno, por lo que la respuesta, si la hay, queda fuera del conocimiento público. "No siempre ha sido así. Hasta hace poco, la Generalitat admitía preguntas por correo electrónico, pero ha pasado recientemente a vetar esta vía de comunicación y se niega a facilitar una dirección de correo electrónico de contacto", explica Eva Belmonte, responsable de proyectos de la Fundación Ciudadana Civio.

Asimismo, destacan los casos de la Comunidad de Madrid (19 solicitudes, en el 53% alegó no poseer la información), Galicia (nueve solicitudes y silencio en el 44% de ellas), Castilla y León (15 preguntas, ocho de ellas satisfactorias) y País Vasco (17 solicitudes, ocho satisfactorias).

## "No poseemos esa información"

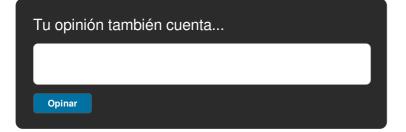
El silencio administrativo se redujo mínimamente en las entidades nacionales, principalmente ministerios: del 53% al 47%. De los más 550 organismos listados en Tuderechoasaber.es, el que más preguntas de ciudadanos ha recibido durante 2013 fue el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Aunque su porcentaje de silencio administrativo fue muy inferior a la media (17%), **aseguró no poseer la información reclamada en el 48% de las solicitudes de información**. El caso del Ministerio de Interior también es relevante: de las 19 solicitudes de información recibida ninguna fue respondida.

"A la espera de que la ley de transparencia se ponga en marcha, la gran mayoría de los organismos públicos demuestra no estar en absoluto preparada para su cumplimiento", afirma Eva Belmonte. "¿Qué ocurre con las solicitudes vinculadas a información medioambiental, que sí uentan con una ley en vigor desde julio de 2006? De las 38 preguntas relacionadas con este ámbito, casi un 40%, fueron ignoradas. Por eso insistimos en que la transparencia se debe más a la voluntad de las instituciones que a las garantías de una nueva ley", explica.

### A la cola de los países con plataformas similares

Tuderechoasaber.es se basa en un software llamado Alaveteli, y el primer país donde se aplicó fue Reino Unido en 2008, donde el 73% de las preguntas son contestadas de forma exitosa. En comparación, las entidades españolas suspenden y se ponen a la cola de casi todos los países con herramientas similares. Mientras que **en nuestro país sólo el 13% de las preguntas reciben una respuesta satisfactoria, en República Checa llegan al 63%**, en Hungría al 53%, en Nueva Zelanda al 51%, en Alemania al 27% y en Australia al 21% del total de preguntas presentadas. Sólo Túnez, con el 11% de las preguntas contestadas de forma exitosa, se sitúa por detrás de España.

Valoración de la noticia: ★ ★ ★ ★ (0 votos)





#### **Ana Perez**

A lo largo de mi carrera profesional, he desempeñado diversas funciones, entre las que destaca...





#### Tamara García

Licenciada en periodismo, vinculada al mundo de la fotografía





#### **Xosé Bouzas**

Titulado en Máster Universitario de Formación de Profesorado. Licenciado en Comunicación Audiovisual....





#### Gonzalo Fdez.-Victorio

Abogado y periodista con vocación internacional y gran interés por las relaciones diplomáticas....





#### lara Mantiñán

Dejé atrás Londres por Ciudad del Cabo, Ciudad del Cabo por Coruña, Coruña por Ein-Hashofet,...



## Noticias más leídas en los últimos 90 días

El hijo de Aznar y el lobby de los desahucios

La mitad de los seguidores de Rajoy y Rubalcaba en Twitter son falsos

El contrato de la Sanidad madrileña obliga a indemnizar a las empresas

Ana Garrido, testigo clave de la Gürtel: "Denunciar la corrupción ha sido un infierno, pero volvería a hacerlo"

El Ejecutivo aprueba los borradores de las leyes para luchar contra la corrupción

La Gürtel gestionó viajes oficiales de al menos 40 diputados de 2003 a 2006

Consulta aquí todos los sueldos de los consejeros del IBEX 35

Esperanza Aguirre ignoró en 2007 una denuncia detallada sobre la Gürtel

La Gürtel grabó al alcalde de Boadilla y le amenazó después para garantizar sus negocios

El PP utilizó la ley de donaciones anónimas para limpiar el dinero recaudado por Bárcenas

Aviso legal | Política de privacidad | CGC | FAQ © (•) Contacto

